

Guayaquil, mayo 15 de 2014

Señores  
Socios de la Compañía  
**CONSTRUCTORA TENECO C. LTDA.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía CONSTRUCTORA TENECO C. LTDA., la ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, informo a ustedes a cerca de los trabajos y resultados durante el ejercicio económico del 2013.

#### I. GENERAL:

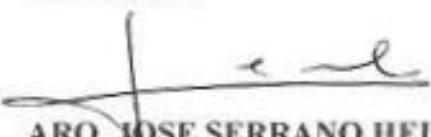
La empresa no ha tenido movimientos significativos, tal como lo indican sus estados financieros del año 2013 que han sido preparados aplicando la Norma Internacional de Información Financiera para la PYMES.

#### II. METAS Y OBJETIVOS:

- Desde octubre del año 2008 comenzamos con la obra: Reconstrucción (durante 12 meses) y mantenimiento (durante 48 meses) de la carretera Arenillas-Puente Puyango-Alamor-Zapotillo-Lalamor, tramo: Arenillas-Puente Puyango-Alamor de 80.50 km. de longitud, incluye la construcción del puente sobre el río Gallo de 42 mt. de longitud, proyecto ubicado en las Provincias de El Oro y Loja, misma que por motivos ajenos a nuestro trabajo no ha sido concluida y por consiguiente el Ministerio de Transporte y Obras Públicas nos concedió una prórroga hasta septiembre del 2010. Con fecha 28 de enero de 2011, la compañía fue notificada por el MTOP donde se declara la terminación anticipada y unilateral del contrato. En base a esta resolución el MTOP procedió a ejecutar todas las garantías abiertas a su favor, ocasionando un gran perjuicio a la empresa en la parte financiera.
- A la fecha se continua en proceso con la demanda contra el MTOP en el Tribunal Distrital Contencioso Administrativo y en la Fiscalía General del Estado.

De los señores accionistas,

Atentamente,



ARQ. JOSE SERRANO HELOU  
GERENTE  
C.I. 1200005401